

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACION
PROCESO DE COMPRA BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS
MMUJER -CCC-CP-2019-0004
IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA
PÁGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES
CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA
MUJER
ACTA NO. 04/2019



En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo la 12:00 m. del día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en el salón Petronila del segundo (2do) nivel, para proceder al conocimiento del proceso bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0004), para la **“IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**; contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA**, Directora Financiero y en su calidad de Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, en representación de la Ministra **LICDA. JANET ALTAGRACIA CAMILO HERNANDEZ**, acompañado de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el cual está compuesto por el **LIC. JOSE FERNANDO PEREZ VOLQUEZ**, Director Jurídico, **LICDA. VIRGINIA MAÑON**, Directora Planificación y Desarrollo, **LICDA. ANNIA CRUZ**, Directora Administrativa, y **FRANCISCO SUERO FRIAS**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité de Compras y Contrataciones.

La **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación bajo la modalidad de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0004), para la **“IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**; único punto de la agenda del día.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras, la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiero, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, en su calidad de Presidenta del mismo, Agradeció la acogida a la convocatoria para conocer el punto descrito anteriormente; y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones, toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras publica en el portal transaccional el proceso No. **MMUJER-CCC-CP-2019-0004**, referente a la **“IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**, para participar con el proceso de compras bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), la unidad de compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que presentaron ofertas fueron: **1.- GMS MEDIA &**

ADVERTISING, S.R.L.; 2.-GRUPO LFA, S.R.L.; 3.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.; 4.-DISOPE, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que en fecha quince (15) del mes de febrero del presente año dos mil diecinueve (2019), siendo las 2:00 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **DOCTOR VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, procedió a la apertura del sobre A, contentivo de las ofertas técnicas depositadas por los oferentes, en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER -CCC-CP-2019-0004), para la **“IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**, en la cual depositaron las propuestas las razones sociales: **1.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.; 2.-GRUPO LFA, S.R.L.; 3.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.; 4.-DISOPE, S.R.L.**; que luego de verificar todas las propuestas, se procedió a descalificar las oferentes: **1.- GRUPO LFA, S.R.L., y 2.- DISOPE, S.R.L.**, por estas no haber cumplido con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones; paso seguido, se verificó que las oferentes: **1.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L. y 2.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas que estas propuestas cumplieran sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones General y Especifico, continuaron con la apertura del Sobre B, es decir la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) del mes de febrero del presente año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la apertura del sobre B, contentivo de la oferta económica, depositada por los oferentes en ocasión al llamado a participar en el proceso de Comparación de Precios (MMUJER-CCC-CP-2019-0004), para la **“IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER”**, en la cual se verifica que las oferentes: **1.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L. y 2.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.**; cumplieron con los requerimientos y especificaciones técnicas, indicadas en el pliego de condiciones para la consultoría requerida por el Ministerio de la Mujer, concluida la apertura del indicado sobre B, el Comité de Compras y Contrataciones, instruyó al Departamento de Compras y Contrataciones, para que remita la propuesta a las comisiones evaluadoras.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura, el Departamento de Compras remite copia de la oferta a las Comisiones Evaluadoras, con el objetivo de que sean evaluadas tanto en el aspecto de la calidad como financiero, utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE; quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), las comisiones evaluadoras remitieron los informes técnico y financiero al Comité de Compras y Contrataciones, conteniendo sus ponderaciones y recomendaciones, respecto de la parte de la calidad de los materiales así como del aspecto financiero.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., el Comité de Compras y Contrataciones, se reunió para conocer y decidir sobre las evaluaciones realizadas por las Comisiones Evaluadoras a las propuestas depositadas por las oferentes participantes: **1.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L. y 2.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.**; en el proceso de referencia; decidiendo el comité de compras (CCC) luego de la revisión de ambos informes, aprobarlo en todo su contenido.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la

recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTA: La oferta depositada por la oferente participante.

VISTO: El informe de evaluación técnica y de calidad.

VISTO: El informe de evaluación económica.



CONSIDERANDO: Que luego del análisis anterior y examinado toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): ADJUDICAR, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones exigidas por el cual se están requiriendo la **"IMPRESIÓN DE CARPETAS, LIBROS DE MANO, TARJETAS, CARTILLAS, MARCA PAGINAS, REVISTAS Y BROCHURES, PARA LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL 8 DE MARZO, POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER"** y por convenir a los intereses de la Institución en el presente proceso de Comparación de Precios (**MMUJER -CCC-CP-2019-0004**), **individualizando por ITEM**, por convenir a los intereses del **MINISTERIO DE LA MUJER**, a las razones sociales, **1.- GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L. y 2.-IMPRESORA DURAN, S.R.L.**, en la cantidad y el monto descrito en el siguiente cuadro:

1)

NOMBRE DEL OFERENTE: GMS MEDIA & ADVERTISING, S.R.L.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Impresión marca páginas a full color, tiro y retiro, en cartonite 12, laminados, tamaño 2.5 x 8 (200 para el side event en la CSWT, 1,750 Instituciones y 50 Desayuno con partidos políticos).	Unidad	2,000	10.20	1.84	\$24,080
2	Impresión de brochures a full color, en papel satinado 100, tamaño 22 x 9 pulgadas, tiro y retiro, doblado en cuatro, Día Internacional de la Mujer.	Unidad	5,000	5.79	1.04	\$34,150
3	Impresión de brochures a full color, en papel satinado 100, tamaño 22 x 9 pulgadas, tiro y retiro, doblado en cuatro, Mujeres	Unidad	3,000	9.65	1.74	\$34,170

	rurales, mujeres con derechos					
4	Impresión de cartillas, a full color, en satinado 100, con 32 páginas, tamaño 22 x 8.5 portada en cartonite 12, laminado brillo (1,000 cartillas para maestros y maestras, 1,000 cartillas para mujeres y 1,000 cartillas para jóvenes.	Unidad	3,000	60.00	10.8	\$212,400



VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$304,800.00

Valor total de la oferta en letras: TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100

SUB- TOTAL..... RD\$258,305.08

ITBIS..... RD\$ 46,494.92

VALOR TOTAL DE LA OFERTARD\$304,800.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de **TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$304,800.00)**.

2)

NOMBRE DEL OFERENTE: IMPRESORA DURAN, S.R.L.

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
1	Carpetas a full color en el arte de la medalla al mérito de la mujer 2019, 18x12 pulgadas, en cartonite 14, laminada mate	1,000	70.00	12.60	82,600.00
2	Libros de mano con las semblanzas de las galardonadas, a full color, con 50 páginas en satinado 100 mate, tamaño 10 x 8, portada en cartonite 14, laminada mate, encoladas, apaisadas.	1,000	250.00	45.00	295,000.00
3	Revista del Ministerio de la Mujer a full color, en satinado 100 mate, con 60 paginas, tamaño 11 x 8.5, portada en cartonite 14, tiro y retiro, laminada mate, encoladas y apaisadas.	1,500	260.00	46.80	460,200.00
4	Tarjetas de convocatoria para los distintos eventos, tamaño 5x7 en opalina blanca con sobre, full color. *400 para el taller mujeres, mas candidatas *100 para el taller innovación y competitividad *100 para la puesta en circulación libro un capitulo en la historia	600	50.00	9.00	35,400.00

5	Brochures a full color, en papel satinado 100, tamaño 22x9 pulgadas, tiro y retiro, doblado en cuatro, violencia y política	1,000	12.00	2.16	14,160.00
6	Brochures a full color, en papel satinado 100, tamaño 22x9 pulgadas, tiro y retiro, doblado en cuatro, ley integral de violencia	1,000	12.00	12.16	14,160.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RDS\$901,520.00
 Valor total de la oferta en letras: NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100

SUB- TOTAL..... RDS764,000.00

ITBIS..... RDS 137,520.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA RDS901,520.00

Dicha adjudicación asciende a un total general de NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS901,520.00).



SEGUNDO (2): SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo la 2:00 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

[Handwritten signature of Licda. Leonor Emperatriz Valera]

Licda. Leonor Emperatriz Valera
 Directora Financiero
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



[Handwritten signature of Licda. Annia Cruz]

Licda. Annia Cruz
 Directora Administrativa



[Handwritten signature of Licda. Virginia Mañón]

Licda. Virginia Mañón
 Directora Planificación y Desarrollo



[Handwritten signature of Lic. José F. Pérez Vólquez]

Lic. José F. Pérez Vólquez
 Director Jurídico



[Handwritten signature of Francisco Suero Frías]

Francisco Suero Frías
 Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. 1482. **CERTIFICO Y DOY FE:** que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores **Licda. Leonor Emperatriz Valera, Lic. José Fernando Pérez Vólquez, Licda. Virginia Mañón, Licda. Annia Cruz y Francisco Suero Frías**, quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).



DR. VICTOR MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ
Notario Público

